

Santo Domingo, 16 de agosto de 2013

Sr.

Edison Vaca

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANETEC S.A. "TRANSPORTE ESCOLAR EL COLORADO"  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

LOOR VELEZ MAURO SCHNAVEL, portador de la cedula de ciudadanía N.- 170733376-9 ecuatoriano, mayor de edad de estado casado, Sra. DALIA MARIA ARTEAGA MOREIRA, portador de la cedula de ciudadanía N.- 130364623-4 ecuatoriano, por mis propios derechos comparezco ante usted para expresar que he convenido con el Sr. JUAN CARLOS JIMENES MORALES, portador de la cedula de ciudadanía N.- 230025883-3, para voluntariamente realizar la transferencia de dominio a su favor de DIEZ ACCIONES (UN CUPO) por venta, que mantengo en la compañía TRANETEC S.A. "Transporte Escolar El Colorado" de este cantón; en tal virtud, y de conformidad a lo que dispone, nos permitimos hacerle conocer a usted Sr. Gerente de la prenombrada Compañía Tranetec S.A., de nuestra voluntad y decisión de realizar esta transacción comercial.

Usted se servirá proceder conforme a la misma disposición legal citada de la Ley de Compañías en sus partes pertinentes, a fin de legalizar esta transferencia de diez acciones convenida entre los suscriptores de este documento.

Ofrecemos realizar adicionalmente todo cuanto se requiera para el fiel cumplimiento de esta transacción.

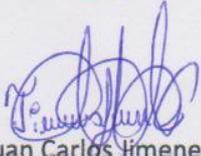
Atentamente:



Sr. Loor Vélez Mauro Schnavel  
CC # 170733376-9



Sra. Dalia María Arteaga Moreira  
CC # 130364623-4



Sr. Juan Carlos Jimenes Morales  
CC # 230025883-3